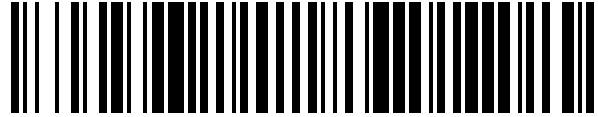


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 202 039**

21 Número de solicitud: 201700750

51 Int. Cl.:

**A01M 29/32** (2011.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**06.11.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**27.12.2017**

71 Solicitantes:

**ROMERO DOMÍNGUEZ, Andrés (100.0%)**  
**Paseo de la Alameda, 64-7, 19**  
**46023 Valencia ES**

72 Inventor/es:

**ROMERO DOMÍNGUEZ, Andrés**

54 Título: **Dispositivo contra el posado, o anidado, de aves, y en particular palomas, en alféizar de ventanas muros de terrazas y balcones.**

ES 1 202 039 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo contra el posado, o anidado, de aves, y en particular palomas, en alfeizar de  
5 ventanas, muros de terrazas y balcones.

### Sector de la técnica

El presente modelo de utilidad pública se refiere al perfeccionamiento en la construcción  
de dispositivos que eviten el posado o anidado de palomas y aves, que garanticen un  
10 funcionamiento sencillo y eficaz del dispositivo que se desea patentar.

### Antecedentes de la invención

La necesidad de evitar el posado, o anidado, de palomas y aves sobre los alféizares de  
15 las ventanas, balcones y terrazas ha dado origen a la proliferación de diversos  
dispositivos para conseguir esa finalidad, dispositivos como tiras de pinchos, dispositivos  
móviles, dispositivos eléctricos, figuras de águilas o búhos, etc., dispositivos que en la  
totalidad de los casos no demuestran una eficacia segura y sencilla para evitar el posado  
o anidado de las aves.

### Explicación de la invención

El petionario del presente modelo de utilidad pública ha concebido un  
perfeccionamiento que viene a resolver la falta de eficacia demostrado por sistemas  
25 actualmente existentes en el mercado, fundamentándose en el hecho de que las palomas  
y aves no pueden posarse sobre superficies inclinadas carentes de rugosidad. Asimismo,  
el perfeccionamiento que se desea patentar permite evitar que las aves puedan posarse,  
o anidar, en los alféizares de ventanas, muros de terrazas o balcones.

30 Basándose en este irrefutable hecho, el perfeccionamiento objeto de la presente  
invención permite construir y colocar piezas, macizas o huecas, con superficie plana y  
escasa rugosidad, inclinadas sobre los alféizares de ventanas, balcones y terrazas que  
consiguen evitar el posado, o anidado, de las aves y palomas.

35 Conforme lo expuesto, el perfeccionamiento prevé el empleo de una pieza plana, de casi  
nula rugosidad, y anclado a la misma superficie a proteger o, en el caso de ventanas, a  
los paramentos verticales de las mismas.

40 Preferentemente las partes que componen el dispositivo son dos: la pieza plana que  
conforma el plano inclinado y los soportes para la pieza que se anclan a los paramentos.  
La pieza puede construirse de chapa de acero, cristal, plástico, PVC, madera,  
metacrilato, aluminio o cualquier otro tipo de material con escaso rozamiento.

45 El uso de plásticos transparentes o cristal permitirá evitar el impacto visual que la  
colocación del dispositivo puede ocasionar sobre las fachadas de los edificios al tiempo  
que no obstaculiza el paso de la luz.

El dispositivo, según el presente modelo de utilidad pública, ofrece las ventajas que se  
han descrito anteriormente y se pondrán de manifiesto con el ejemplo que a continuación  
50 se incluye para el caso de protección del alfeizar de una ventana, dando a conocer al  
mismo tiempo diversos detalles y acompañándose a la presente memoria, a tal fin, unos  
dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo y no limitativo del alcance de la presente  
invención se representa un caso práctico del objeto de la misma. Para facilitar la  
construcción y adaptación de la invención a cualquier tipo de anchura, la pieza a colocar

debe tener cualquier tipo de longitud, lo que hace necesario disponer de elementos de anclaje y soporte a los paramentos y que la pieza se pueda colocar fácilmente sobre ellos. Estos elementos de anclaje estarán constituidos por cajas metálicas, o de plásticos rígidos, dotadas de las correspondientes orejetas para su colocación en los paramentos, por medio de tornillos. De esta manera, la pieza se podrá comercializar en cualquier longitud y el usuario deberá cortar la longitud de la misma que exceda de la longitud de la zona a proteger.

### Breve descripción de los dibujos

La figura 1 representa una sección transversal esquemática del dispositivo colocado en una ventana. La pieza inclinada (1) se sujeta a los paramentos de la ventana (3) mediante soportes (2), apoyada sobre el alféizar (5) de la ventana y con la inclinación necesaria para que las aves no puedan posarse o anidar.

En la figura 2 se representa un alzado frontal del dispositivo colocado en una ventana. Se observa la pieza inclinada (1) en todo el ancho de la ventana, los soportes (2) en los dos paramentos verticales (4) de la ventana (3). La pieza descansa sobre el alféizar (5) de la ventana.

La figura 3 representa un modelo de soporte (2) útil para colocar la pieza, permitiendo que sea fácil adaptarla, en longitud, al tamaño de la ventana a proteger. Está constituido por una caja (7) dotada de las correspondientes orejetas (6) para su anclaje a los paramentos de la ventana. Se colocará un soporte en cada paramento de la venta. Las dimensiones de la caja se adaptarán a las de la pieza inclinada.

### Realización preferente de la invención

Según lo representado en los dibujos, el perfeccionamiento objeto de la invención, comprende una pieza plana (1), lisa, no rugosa, anclada a los paramentos verticales (3) de la ventana (4), por medio de los correspondientes soportes (2) con el auxilio de unas orejetas (6) que permiten el uso de tornillos para su sujeción. La superficie (1) descansa sobre el alféizar (5) de la ventana y tendrá una inclinación mínima de 25° sobre la horizontal. Los soportes en el paramento harán innecesarios otros elementos de fijación.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse con piezas planas, huecas o macizas, de cualquier longitud y anchura, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones. La longitud se adaptará al ancho de la ventana y la anchura al ancho del alféizar.

### REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo contra posado, o anidado, de palomas y aves, sobre alféizar de ventanas, **caracterizado** por disponer como elemento básico de una pieza plana (1) alojada por sus lados más cortos en sendos soportes (2) anclados a los paramentos verticales (3) de la ventana (4), y apoyada su arista inferior sobre el alféizar (5) de la ventana (4), colocándose la pieza con una inclinación de la menos 25° respecto de la horizontal.
- 10 2. Dispositivo contra posado, o anidado, de palomas y aves, sobre alféizar de ventanas, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la pieza plana (1) es de chapa de acero, PVC, plástico, cristal, madera, metacrilato, aluminio o combinación de ellas.

